

**ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO.** A las doce horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos de manera virtual, los miembros de Junta Directiva, siguientes:

**Paul David Steiner Whigham**, Presidente; **Licenciada Mirian Lissette Urías Alfaro**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Licenciado José Eduardo Godoy**, Representante designado por el Ministro de Gobernación; **Licenciada Evelyn Cecilia Barraza**, Directora Propietaria, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Señor Roger Vladimir Vásquez Castro**, Director Suplente, Representante por los Sindicatos de Trabajadores Independientes o por cuenta propia; **Licenciado Mario Walter Chavarría Ríos**, Director Propietario, Representante por las Asociaciones o Fundaciones sin fines de Lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE, **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Director Suplente, Representante por las Asociaciones o Fundaciones sin fines de Lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE y **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: Licenciado [REDACTED] Director de Desarrollo Institucional; Licenciado [REDACTED], Director de Desarrollo Empresarial, Licenciada [REDACTED] Directora de Administración de Fondos y la Licenciada [REDACTED] Asistente de Despacho.

### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

El presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión extraordinaria.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con el siguiente punto: **1.** Comprobación de quórum. **2.** Aprobación de Agenda. **3. PRESIDENCIA 3.1.**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **4. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 4.1. UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA. 4.1.1. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO AÑO 2024, DEL PROYECTO “EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LA AECID A TRAVÉS DE LA AECID. 4.2. UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA/GERENCIA FINANCIERA. 4.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROYECTO “EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR”, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LA AECID A TRAVÉS DE LA AECID. 4.3. COORDINACIÓN DE PROYECTO KOICA PNUD. 4.3.1. PRESENTACIÓN DE LAS REVISIONES SUSTANTIVAS N°2 Y N°3 DEL PROYECTO “DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR”. KOICA-PNUD. 4.3.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR”. KOICA-PNUD.**

### **3. PRESIDENCIA**

[REDACTED]

LA EMPRESA  
S.A. DE C.V.  
MEXICO  
EL SALVADOR

#### 4. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

##### 4.1. UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA.

4.1.1. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROYECTO “EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR”, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LA AECID A TRAVÉS DE LA AECID.

Respecto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED] Especialista de la Unidad de Empresarialidad Femenina, destaca como antecedentes que las instituciones ejecutoras son: ISDEMU y CONAMYPE. En ese orden de ideas, destaca como objetivos del proyecto los siguientes: **Objetivo global** (impacto): Incrementar la participación de las mujeres en el sector productivo, en condiciones de igualdad y equidad; **Objetivo específico**: Incrementar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, en Municipios de alta vulnerabilidad social y económica. Asimismo, señala que CONAMYPE interviene en el resultado 2 de los 4 resultados estimados en el Proyecto, el cual literalmente detalla así: Resultado 2: Desarrollados

emprendimientos productivos liderados por mujeres acordes a las demandas del mercado y en sinergia con otras iniciativas territoriales y gubernamentales. Por otro lado, la Licenciada [REDACTED] expresa que CONAMYPE, a través de la Unidad Especializada de Empresarialidad Femenina y en coordinación con el equipo técnico, es responsable de implementar las acciones contempladas en el plan de trabajo: procesos de formación emprendedora, asistencia técnica, entrega y liquidación de capital semilla y acompañamiento para la puesta en marcha de las iniciativas económicas. Concatenado con lo anterior, como justificación de su solicitud, expone que en el POA 2024, aprobado por la AECID, se encuentra contemplada la Subactividad 2.2.3, que consiste en brindar Asistencia Técnica a emprendedoras que han sido formadas y a mentoras y que las Asistencias Técnicas consisten en: 1) Implementación de acciones de posicionamiento digital de los emprendimientos o empresas lideradas por mujeres que han participado en procesos de formación emprendedora (para 20 emprendimientos) y 2) Imagen comercial para emprendimientos liderados por mujeres que han participado en procesos de formación emprendedora (para 30 emprendimientos). De igual manera, acota, que de acuerdo a la Matriz del Cronograma 2024, el período de ejecución de las Asistencias Técnicas, fue programado entre agosto de 2024 a enero de 2025, pero que, para garantizar un impacto mayor en los emprendimientos beneficiados en el marco del proyecto, este tipo de servicio especializado, requiere que previamente hayan recibido el apoyo con capital semilla. En esos términos, enfatiza que, debido a que el otorgamiento de capital semilla, se realizará en el mes de diciembre del presente año, es necesario que las Asistencias Técnicas, se reprogramen para el mes de marzo de dos mil veinticinco. También sostiene, que el proceso de evaluación de emprendimientos para el otorgamiento de capital semilla, ha sido un medio para la identificación de grupos de emprendimientos que pueden ser beneficiados con las asistencias técnicas, señalando que el Comité de Coordinación Estratégica del proyecto, ha aprobado la reprogramación de las Asistencias Técnicas para el mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo indispensable por ello, que se efectúe la modificación al Plan de Trabajo 2024.



Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente:

Autorizar la modificación al Plan de Trabajo 2024 del Proyecto: “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID, a través de la AECID.

**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Especialista de la Unidad de Empresarialidad Femenina, Acuerda:** Autorizar la modificación al Plan de Trabajo 2024 del Proyecto: “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID, a través de la AECID, de conformidad a lo expuesto.

#### **4.2. UNIDAD ESPECIALIZADA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA/ GERENCIA FINANCIERA.**

4.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO AÑO 2024, DEL PROYECTO “EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LA AECID A TRAVÉS DE LA AECID.

En lo tocante a lo anterior, la Licenciada [REDACTED] Especialista de la Unidad de Empresarialidad Femenina, expone como antecedentes que el Presupuesto del Proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID, a través de la AECID, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

<b>Rubro</b>	<b>Objeto específico</b>	<b>PRESUPUESTO UE – AECID ACTUAL (\$)</b>
<b>51</b>	Remuneraciones	\$ 242,528.00
<b>54</b>	Adquisición de bienes y servicios	\$ 205,356.98
<b>55</b>	Gastos financieros	\$ 6,360.00
<b>61</b>	Inversión en activos fijos	\$ 106,025.02
<b>62</b>	Transferencia de capital	\$ 746,707.03
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,306,977.03</b>

Por otra parte, como justificación del punto solicitado, señala que dentro del presupuesto 2024 del proyecto aprobado por la AECID, se encuentran gastos relacionados a: 1) Asistencia Técnica para el fortalecimiento y desarrollo de los emprendimientos que han sido atendidas en los procesos formativos de CONAMYPE y las empresarias mentoras, 2) servicio de Auditoría Externa, 3) contratación de seguro de automotores para vehículos y 4) Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos. En ese orden de ideas, acota que, respecto a las Asistencias Técnicas, dicho servicio se brindaría de agosto de dos mil veinticuatro a enero de dos mil veinticinco; sin embargo, para un impacto positivo en los emprendimientos, el referido servicio especializado, requiere que previamente hayan recibido el apoyo con capital semilla. Concatenado con lo anterior, la Licenciada [REDACTED] destaca que debido a que la entrega de capital semilla, se realizará en el mes de diciembre del presente año, se transferirá un monto de \$ 116,600.00 para el año dos mil veinticinco, en concepto de servicios de Asistencias Técnicas y que se reprogramará para el año dos mil veinticinco, los fondos proyectados para noviembre del presente año, por la cantidad de \$ 3,763.00 para el pago de servicio de Auditoría Externa, debido a que los Términos de Referencia, aún se encuentran en la etapa de revisión por parte de la AECID, para la solicitud de No Objeción. De igual manera, expone que se reprogramará para dicho año dos mil veinticinco, el monto de seis mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América \$ 6,360.00, para gastos relacionados a la contratación de seguro de automotores para vehículos y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América \$ 8,480.00, para el mantenimiento de vehículos, debido a que, los automotores aún no han sido adquiridos, encontrándose actualmente en curso el proceso de compra. En tal sentido, enfatiza que, es indispensable que la reducción del presupuesto correspondiente al año dos mil veinticuatro, sea distribuida en el presupuesto de 2025 del proyecto.

Por su parte, la Licenciada [REDACTED] Gerente Financiera, en apoyo a la exposición realizada por la Licenciada [REDACTED] acota que, respecto a la modificación



al presupuesto, esta consiste en disminuir de los rubros 54 y 55, los montos de \$128,843.00 y \$ 6,360.00 respectivamente; de acuerdo al detalle siguiente:

EGRESOS		PRESUPUESTO UE – AECID ACTUAL (\$)	MODIFICACION (\$)	NUEVO PRESUPUESTO (\$)
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	\$242,528.00	\$0.00	\$242,528.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$205,356.98	-\$128,843.00	\$76,513.98
55	GASTOS FINANCIEROS	\$6,360.00	-\$6,360.00	\$0.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$106,025.02	\$0.00	\$106,025.02
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$746,707.03	\$0.00	\$746,707.03
	<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>	<b>\$1,306,977.03</b>	<b>-\$135,203.00</b>	<b>\$1,171,774.03</b>

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente:

Autorizar la disminución en el presupuesto del “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID a través de la AECID, en los rubros 54 y 55 de los montos de \$ 128,843.00 y \$ 6,360.00 respectivamente, de acuerdo a lo expuesto.

**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Especialista de la Unidad de Empresariedad Femenina y por la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, Acuerda:**

**Autorizar** la disminución en el presupuesto del Proyecto “Empoderamiento Económico de las Mujeres en los Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador”, financiado por la Unión Europea y la AECID a través de la AECID, en los rubros 54 y 55 de los montos de ciento veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, \$ 128,843.00 y seis mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, \$ 6,360.00 respectivamente, de acuerdo a lo siguiente:



EGRESOS		PRESUPUESTO UE – AECID ACTUAL (\$)	MODIFICACION (\$)	NUEVO PRESUPUESTO (\$)
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	\$242,528.00	\$0.00	\$242,528.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$205,356.98	-\$128,843.00	\$76,513.98
55	GASTOS FINANCIEROS	\$6,360.00	-\$6,360.00	\$0.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$106,025.02	\$0.00	\$106,025.02
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$746,707.03	\$0.00	\$746,707.03
	<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>	<b>\$1,306,977.03</b>	<b>-\$135,203.00</b>	<b>\$1,171,774.03</b>



### 4.3. COORDINACIÓN DE PROYECTO KOICA PNUD.

4.3.1. PRESENTACIÓN DE LAS REVISIONES SUSTANTIVAS N°2 Y N°3 DEL PROYECTO “DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR”. KOICA-PNUD.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Coordinadora del Proyecto, expone como antecedentes, que el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, se firmó la primera revisión sustantiva del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador”, en la cual CONAMYPE se convierte en implementador directo del referido proyecto. De igual manera, expresa que, en la referida revisión sustantiva, se establece como fecha de finalización del proyecto el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. Asimismo, enfatiza que fue hasta el mes de abril de dos mil veintitrés, que PNUD realiza el primer desembolso a CONAMYPE, para inicio de actividades, existiendo ya a esa fecha, un retraso significativo para el logro de indicadores y metas del proyecto. En ese orden de ideas, acota que se realizaron reuniones con KOICA, PNUD, MINISTERIO DE TURISMO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y ESCO, para efectos de extender el proyecto al año dos mil veintiséis y así garantizar la ejecución completa de este. Concatenado con lo anterior, en cuanto a la Revisión Sustantiva N° 2, expone que el día ocho de agosto del presente año, se

firmó la mencionada Revisión, en el marco de la cual se aprobó la extensión del proyecto al año dos mil veintiséis, incluyéndose el año dos mil veinticinco para ejecución de metas y presupuesto, detallando lo siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META				
		Año	Año 3 -2023	Año 4 -2024	Año 5 -2025	Final	Año
Producto 1 Emprendedores que se han beneficiado del programa de apoyo al emprendimiento (con enfoque en mujeres emprendedoras)	1.1 Número de emprendedores formados en el CIED (dividido por género)	2021	0	350	350	700	2026
	1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial (formación empresarial, incubación, aceleración, creación de redes)	2021	175	138	137	450	2026
Producto 2 MYPES que han recibido capacitación en utilización digital	2.1 Número de MYPES que recibieron capacitación digital (dividido por género)	2021	200	450	350	1000	2026
	2.2 Número de personas que se beneficiaron de la canasta digital (desagregado por género)	2021	0	0	150	150	2026
	2.3 Número de empresas que utilizan un software de nuevo desarrollo	2021	0	500	500	1000	2026
Producto 3 Instalación y gestión de equipos del CIED	3.1 Centro remodelado	2021	0	1	0	1	2026
	3.2 Número de equipo instalado	2021	40%	60%	0%	100%	2026

Por otro lado, en lo tocante a la Revisión Sustantiva N° 3, la Coordinadora del Proyecto, señala que el día veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, se recibió comunicación del PNUD, informando que el cooperante no disponía de los fondos suficientes para transferir el total del presupuesto aprobado, para poder realizar las actividades planificadas, por lo cual el día treinta y uno de octubre del presente año, se efectuó la Revisión Sustantiva N°3, en la cual se realizaron las siguientes modificaciones: Redistribución presupuestaria para actividades del año dos mil veintiséis y Redistribución de metas al año veintiséis, presentando el siguiente detalle:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META					
		Año	Año 3 -2023	Año 4 -2024	Año 5 -2025	Año 6 -2026	Final	Año
Producto 1 Emprendedores que se han beneficiado del programa de apoyo al emprendimiento (con enfoque en mujeres emprendedoras)	1.1 Número de emprendedores formados en el CIED (dividido por género)	2021	0	100	300	300	700	2026
	1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial (formación empresarial, incubación, aceleración, creación de redes)	2021	175	138	137	0	450	2026
Producto 2 MYPES que han recibido capacitación en utilización digital	2.1 Número de MYPES que recibieron capacitación digital (dividido por género)	2021	200	450	200	150	1000	2026
	2.2 Número de personas que se beneficiaron de la canasta digital (desagregado por género)	2021	0	0	150	0	150	2026
	2.3 Número de empresas que utilizan un software de nuevo desarrollo	2021	0	0	500	500	1000	2026
Producto 3 Instalación y gestión de equipos del CIED	3.1 Centro remodelado	2021		1			1	2026
	3.2 Número de equipo instalado	2021	40%	60%	0%	0%	100%	2026



Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente:

Darse por enterados de las Revisiones Sustantivas N°2 y N° 3 del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámica para la Reactivación Económica de El Salvador” KOICA-PNUD.

**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Coordinadora del Proyecto KOICA-PNUD, Acuerda:**

**Darse** por enterados de las Revisiones Sustantivas N°2 y N° 3 del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador” KOICA-PNUD.

4.3.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR”. KOICA-PNUD.

En lo tocante al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED] Coordinadora del Proyecto, expone como antecedentes que el día veinte de septiembre del presente año, se recibió una comunicación del PNUD, informando que el cooperante no disponía de los fondos suficientes para transferir el total del presupuesto aprobado por la Junta de proyecto, para el Plan de trabajo 2024. En consecuencia, se transfirió únicamente el monto de \$1,120,000.00 para el resto del año. En razón de lo anterior, sostiene que, debido a que dicha cantidad solo cubre los procesos de compra iniciados y finalizados antes del veinte de septiembre del presente año, se procedió el día siete de octubre de dos mil veinticuatro, a notificar a la Unidad de Compras Públicas de CONAMYPE, la referida reducción para que se efectuaran las modificaciones en la Planificación Anual de Compra, las cuales ya fueron realizadas y aprobadas por Junta Directiva. Asimismo, destaca la Coordinadora del Proyecto, que, con la reducción presupuestaria, se afectaron indicadores del proyecto, los cuales han sido redistribuidos de enero a junio de dos mil veintiséis. En esos términos, presenta la modificación al Plan de Trabajo, con el detalle de las metas modificadas y aprobadas en la Revisión Sustantiva del proyecto de conformidad a lo siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META INICIAL					MODIFICACIÓN					
		Año	Año 3 -2023	Año 4 -2024	Año 5 -2025	Final	Año	Año 3 -2023	Año 4 -2024	Año 5 -2025	Año 6 -2026	Final	Año
Producto 1 Emprendedores que se han beneficiado del programa de apoyo al emprendimiento (con enfoque en mujeres emprendedoras)	1.1 Número de emprendedores formados en el CIED (dividido por género)	2021		350	350	700	2025	0	100	300	300	700	2026
	1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial (formación empresarial, incubación, aceleración, creación de redes)	2021	160	153	137	450	2025	175	138	137	0	450	2026
Producto 2 MYPES que han recibido capacitación en utilización digital	2.1 Número de MYPES que recibieron capacitación digital (dividido por género)	2021	200	450	350	1000	2025	200	450	200	150	1000	2026
	2.2 Número de personas que se beneficiaron de la canasta digital (desagregado por género)	2021		75	75	150	2025	0	0	150	0	150	2026
	2.3 Número de empresas que utilizan un software de nuevo desarrollo	2021		500	500	1000	2025	0	0	500	500	1000	2026
Producto 3 Instalación y gestión de equipos del CIED	3.1 Centro remodelado	2021	1	0	0	1	2025	0	1	0	0	1	2026
	3.2 Número de equipo instalado	2021	40%	60%	0%	100%	202	40%	60%	0%	0%	100%	2026

Por otro lado, destaca la Coordinadora del proyecto, que considerando la redistribución de metas para el año 2026, es indispensable la contratación de personal de acuerdo al siguiente detalle:

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	SALARIO POR PLAZA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	1	Coordinador (a) de proyecto	Dirección de Desarrollo Empresarial	\$2,100	Julio 2023 -Junio 2026
2	1	Técnico (a) Administrativo	Coordinador del proyecto	\$1,200	Abril 2023- Junio 2026
3	1	Técnico (a) en seguimiento M&E	Coordinador del proyecto	\$1,200	Julio 2023 -Junio 2026
4	1	Técnico (a) Jurídico	Gerente Legal	\$1,200	Abril 2023- diciembre 2025
5	1	Técnico (a) de Adquisiciones y contrataciones	Gerencia Unidad de Compras Publicas	\$1,200	Abril 2023- Junio 2026
6	1	Técnico (a) Financiero	Gerencia Financiera	\$1,200	Septiembre 2023- Junio 2026
7	1	Especialista en Incubación de Empresas	Especialista en emprendimiento de CONAMYPE	\$1,700	Abril 2023 -Diciembre 2025
8	6	Técnico (a) de incubación de emprendimiento	Especialista en Incubación/ Jefatura de Centros Regionales	\$1,200	Abril 2023 -Diciembre 2025
9	1	Especialista en Aceleración de Negocios	Especialista en empresarialidad femenina	\$1,700	Septiembre2023 -Diciembre 2025
10	6	Técnico (a) en Aceleración de Negocios	Especialista Aceleración de negocios/Jefatura de Centros Regionales	\$1,200	Septiembre 2023-Diciembre 2025
11	2	Técnico (a) Especialista en Asesoría Financiera	Especialista en Educación Financiera (CONAMYPE)	\$1,200	Julio 2023 -Diciembre 2025
12	1	Técnico (a) en Transformación Digital	Especialista en Comercialización	\$1,200	Julio 2023 -junio 2026
13	2	Técnico (a) especialista en industrialización	Especialista en Industrialización, calidad y productividad	\$1,200	Septiembre2023 -Diciembre 2025
14	1	Encargado (a) Centro de Innovación	Gerencia de Innovación y tecnología	\$1,700	Noviembre 2024- junio 2026
15	1	Técnico en diseño e impresión 3D	Gerencia de Innovación y tecnología.	\$1,200	Noviembre 2024- junio 2026
16	1	Técnico especialista en drones	Gerencia de Innovación y tecnología.	\$1,200	Noviembre 2024- junio 2026
17	1	Asistente del Centro de Innovación	Encargado del Centro de Innovación	\$800	Noviembre 2024- junio 2026

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva, lo siguiente:

Autorizar la modificación al Plan de Trabajo del “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámica para la Reactivación Económica de El Salvador” KOICA-PNUD, de conformidad a lo expuesto.

**Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Coordinadora del Proyecto KOICA-PNUD, Acuerda:**



Autorizar la modificación al Plan de Trabajo del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador” KOICA-PNUD, de acuerdo a lo siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META INICIAL					MODIFICACIÓN					
			Año	Año 3 -2023	Año 4 -2024	Año 5 -2025	Final	Año	Año 3 -2023	Año 4 -2024	Año 5 -2025	Año 6 -2026	Final
Producto 1 Emprendedores que se han beneficiado del programa de apoyo al emprendimiento (con enfoque en mujeres emprendedoras)	1.1 Número de emprendedores formados en el CIED (dividido por género)	2021		350	350	700	2025	0	100	300	300	700	2026
	1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial (formación empresarial, incubación, aceleración, creación de redes)	2021	160	153	137	450	2025	175	138	137	0	450	2026
Producto 2 MYPES que han recibido capacitación en utilización digital	2.1 Número de MYPES que recibieron capacitación digital (dividido por género)	2021	200	450	350	1000	2025	200	450	200	150	1000	2026
	2.2 Número de personas que se beneficiaron de la canasta digital (desagregado por género)	2021		75	75	150	2025	0	0	150	0	150	2026
	2.3 Número de empresas que utilizan un software de nuevo desarrollo	2021		500	500	1000	2025	0	0	500	500	1000	2026
Producto 3 Instalación y gestión de equipos del CIED	3.1 Centro remodelado	2021	1	0	0	1	2025	0	1	0	0	1	2026
	3.2 Número de equipo instalado	2021	40%	60%	0%	100%	202	40%	60%	0%	0%	100%	2026

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	SALARIO POR PLAZA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	1	Coordinador (a) de proyecto	Dirección de Desarrollo Empresarial	\$2,100	Julio 2023 -Junio 2026
2	1	Técnico (a) Administrativo	Coordinador del proyecto	\$1,200	Abril 2023- Junio 2026
3	1	Técnico (a) en seguimiento M&E	Coordinador del proyecto	\$1,200	Julio 2023 -Junio 2026
4	1	Técnico (a) Jurídico	Gerente Legal	\$1,200	Abril 2023- diciembre 2025
5	1	Técnico (a) de Adquisiciones y contrataciones	Gerencia Unidad de Compras Publicas	\$1,200	Abril 2023- Junio 2026
6	1	Técnico (a) Financiero	Gerencia Financiera	\$1,200	Septiembre 2023- Junio 2026
7	1	Especialista en Incubación de Empresas	Especialista en emprendimiento de CONAMYPE	\$1,700	Abril 2023 -Diciembre 2025
8	6	Técnico (a) de incubación de emprendimiento	Especialista en Incubación/ Jefatura de Centros Regionales	\$1,200	Abril 2023 -Diciembre 2025
9	1	Especialista en Aceleración de Negocios	Especialista en empresarialidad femenina	\$1,700	Septiembre 2023 -Diciembre 2025
10	6	Técnico (a) en Aceleración de Negocios	Especialista Aceleración de negocios/Jefatura de Centros Regionales	\$1,200	Septiembre 2023-Diciembre 2025
11	2	Técnico (a) Especialista en Asesoría Financiera	Especialista en Educación Financiera (CONAMYPE)	\$1,200	Julio 2023 -Diciembre 2025
12	1	Técnico (a) en Transformación Digital	Especialista en Comercialización	\$1,200	Julio 2023- junio 2026
13	2	Técnico (a) especialista en industrialización	Especialista en Industrialización, calidad y productividad	\$1,200	Septiembre 2023 -Diciembre 2025
14	1	Encargado (a) Centro de Innovación	Gerencia de Innovación y tecnología	\$1,700	Noviembre 2024- junio 2026
15	1	Técnico en diseño e impresión 3D	Gerencia de Innovación y tecnología.	\$1,200	Noviembre 2024- junio 2026
16	1	Técnico especialista en drones	Gerencia de Innovación y tecnología.	\$1,200	Noviembre 2024- junio 2026
17	1	Asistente del Centro de Innovación	Encargado del Centro de Innovación	\$800	Noviembre 2024- junio 2026

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión extraordinaria, a las doce horas y treinta y ocho minutos de este mismo día, la cual ha sido celebrada de manera virtual; aprobándose el contenido de la presente acta y quedando registrada la reunión, en la grabación respectiva. Lo anterior, para efectos

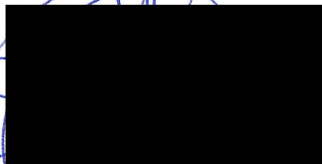
de extender la certificación correspondiente de los acuerdos tomados, a los cuales debe darse inmediato trámite.



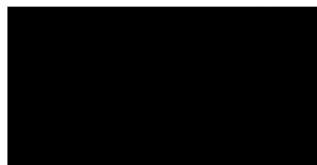
**Paul David Steiner Whigham**



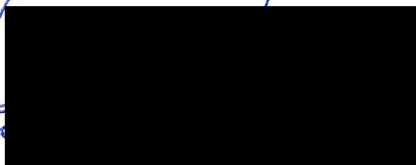
**Mirian Lissette Urías Alfaro**



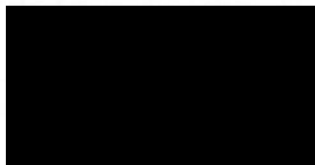
**José Eduardo Godoy**



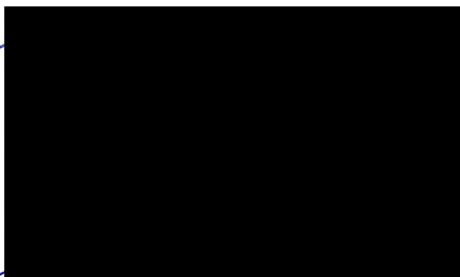
**Evelyn Cecilia Barraza**



**Roger Vladimir Vásquez Castro**



**Mario Walter Chavarría Ríos**



**Rosa Guadalupe Jiménez Larín**  
**Secretaria de Junta Directiva**



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información catalogada como confidencial específicamente datos personales de acuerdo a los Artículos 6 literal a), y 24 literales b) y c), así como información reservada de conformidad al Art 30, todos de la Ley de Acceso a la Información Pública.